

1. El Modelo BRIT-Aragón: aspectos normativos.

El Modelo BRIT-Aragón para el desarrollo de la Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras es el programa de enseñanza bilingüe que desde el curso 2017-18 se desarrolla en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón que imparten enseñanzas en las etapas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria. La incorporación de los centros al referido Modelo BRIT- Aragón se efectúa a través del procedimiento que se establece desde el Departamento competente en materia de educación no universitaria.

El Modelo BRIT- Aragón de Competencia Lingüística de y en Lenguas Extranjeras debe dar respuesta a las necesidades de formación del alumnado con el objetivo de favorecer y desarrollar la competencia comunicativa necesaria en lenguas extranjeras para alcanzar el nivel competencial B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas al finalizar su escolarización obligatoria.

La Orden del 18 de mayo 2018 regula el Modelo BRIT-Aragón y puedes leer el texto completo con toda la información y características de este programa [aquí](#)

Más información en la página web de la Unidad de Lenguas del Departamento de Educación:
[Aragón Bilingüe](#)

A continuación, puedes ver un resumen de los aspectos normativos más destacados del modelo BRIT-Aragón así como del diseño del Itinerario Bilingüe.

[Itinerario Bilingüe Educación Primaria](#)

Revision #1

Created 2 December 2024 11:58:35 by Juan Francisco Zamora

Updated 2 December 2024 12:03:41 by Juan Francisco Zamora